

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA INSTRUMENTOS AFINES

ESPECIALIDAD	ITINERARIO	MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
INTERPRETACIÓN	SINFÓNICOS	FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA	2	2	4
CLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	Formación básica	TIPOLOGÍA	<input type="checkbox"/>	Teórica
	<input checked="" type="checkbox"/>	Obligatoria de especialidad		<input type="checkbox"/>	Teórico-Práctica
	<input type="checkbox"/>	Optativa		<input checked="" type="checkbox"/>	Práctica
CALENDARIO		HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial		1HLS	Lunes-Jueves 8:30-21:30 Viernes 8:30-15:30		
SEMESTRAL			ANUAL		
			<input checked="" type="checkbox"/>		
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos		PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
1 crédito : 25 horas		36H	14H	50H	
PRELACIÓN		<i>En todos los cursos, la asignatura es llave para la superación del siguiente.</i>			

### PROFESORADO

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Raúl Balaguer Cardona</li> <li>• Jorge Cano Rodríguez</li> <li>• José Vicente Soler Alcover</li> <li>• Javier Tuñón Aguado</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ibon Zamacola Zubiaga</li> <li>• Antonio Pello Gregori</li> <li>• Harold Hernández Lozano</li> <li>• Wulfram Turzer</li> <li>• Manuel Valero Gallego</li> </ul> |
|--|--|

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como Formación instrumental Complementaria. Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz. Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines. Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras. Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta materia un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumnado se inicie en la interpretación de un instrumento afín: cuestiones técnicas básicas, lectura e interpretación en una nueva clave, repertorio de iniciación, repertorio de dúo, etc.

### COMPETENCIAS

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

#### **TRANSVERSALES:**

CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17.

#### **GENERALES:**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG16, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26.

#### **ESPECÍFICAS:**

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10.

**PERFIL PROFESIONAL**

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en **Interpretación** deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:

- Conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines a la especialidad e itinerario, en su caso.

**CONTENIDOS POR CURSOS**

<p><b>CURSO</b> <b>3º</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de la técnica de nivel básico y medio del instrumento.</li> <li>• Interpretación del repertorio de solista adecuado al nivel.</li> <li>• Conocimiento del repertorio.</li> <li>• Valoración de lo aprendido y saber ver lo que nos puede aportar al instrumento principal.</li> <li>• Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.</li> <li>• Concentración en el estudio.</li> <li>• Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.</li> <li>• Hábitos de estudio.</li> <li>• Autonomía en el estudio.</li> <li>• Ejercicio de la memoria.</li> <li>• Análisis del repertorio a interpretar.</li> <li>• Psicología de la interpretación en público.</li> <li>• Multiculturalidad.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Igualdad.</li> </ul>
-----------------------------------	--

<p><b>CURSO</b> <b>4º</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de la técnica de nivel básico y medio del instrumento.</li> <li>• Interpretación del repertorio de solista adecuado al nivel.</li> <li>• Conocimiento del repertorio.</li> <li>• Valoración de lo aprendido y saber ver lo que nos puede aportar al instrumento principal.</li> <li>• Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.</li> <li>• Concentración en el estudio.</li> <li>• Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.</li> <li>• Hábitos de estudio.</li> <li>• Autonomía en el estudio.</li> <li>• Ejercicio de la memoria.</li> <li>• Análisis del repertorio a interpretar.</li> <li>• Psicología de la interpretación en público.</li> <li>• Multiculturalidad.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Igualdad.</li> </ul>
-----------------------------------	--

**Actividades formativas presenciales (36 Horas)**

- Clases prácticas (30 horas): ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso; trabajo de afinación, fraseo, ataques, práctica gestual, empaste, equilibrio sonoro, fraseo y demás cuestiones interpretativas; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.
- Interpretación en público (6 horas): realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del Centro.

**Actividades formativas no presenciales (14 Horas)**

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes y audiciones; organización y planificación del tiempo de estudio; análisis de la parte pianística como medio para la comprensión de la obra en su totalidad.

**METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La metodología a emplear será principalmente activa y por ende, encaminada al desarrollo interpretativo del alumno. Asimismo, se desarrollará el estudio crítico y racional, lo cual repercutirá favorablemente en su instrumento principal

Para afrontar esta asignatura se van a utilizar los siguientes métodos y técnicas:

- **Observación reflexiva**, se realizarán audiciones reflexivas para detectar ideas y a partir de ellas se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.
- **Contexto experiencial**, de la propia interpretación por parte del alumnado de los textos se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa.
- **Conceptualización**, exposición por parte del profesor de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.

- **Experimentación activa**, mediante la observación y audición del alumno/a proponer soluciones o ideas que enriquezcan al propio individuo.
- **Presentación formal**, realizarán un trabajo individual que presentarán en el aula.
- **Proyectos**, posible participación en lecturas conjuntas con otros instrumentos de nuestro departamento.
- **Trabajo personal de estudio**, documentación y búsqueda de bibliografía de apoyo así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

**Actividades evaluables:**

Examen parcial del primer semestre.

Examen final en el segundo semestre.

Audiciones internas en el paraninfo del conservatorio junto al resto de especialidades instrumentales.

Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos de la ciudad.

Seminarios y cursos relativos a la interpretación.

Participación en el aula y trabajo diario.

**Procedimiento de evaluación:**

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén

Convocatoria de junio	<p>Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo.</p> <p>La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.</p>
Septiembre	<p>Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio.</p> <p>Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado.</p> <p>La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre.</p> <p>Para la realización del examen, el alumno/a deberá aportar la agrupación pertinente (orquesta sinfónica de tipo clásico, banda, coro, ...), al igual que la figura del director, interpretando siempre las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.</p>
Convocatoria extraordinaria de febrero	<p>Por ley, el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura.</p> <p>Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá</p>

	concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de estudios.
--	---

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de tres faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

### **Calendario de actividades evaluables**

Audiciones con la periodicidad que requiera el proceso de aprendizaje del alumnado.

Pruebas del primer y segundo semestre según figura en el Plan de Centro.

#### **CONVOCATORIA NO OFICIAL (febrero)**

Fechas de exámenes: 25 de enero a 31 de enero

Firma de actas: 1 de febrero (hasta las 12.00 h.)

Publicación de calificaciones: 1 de febrero

Plazo de reclamaciones: 2 y 5 de febrero (hasta las 14.00 h.)

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO**

Presentación de solicitudes: 22 de enero a 26 de enero (hasta las 14.00 h.)

Fechas de exámenes: 5 al 7 de febrero

Firma de actas: 7 de febrero

Publicación de calificaciones: 7 de febrero

Plazo de reclamaciones: 8 y 9 de febrero (hasta las 14.00 h.)

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (4ºCURSO)**

Fechas de exámenes: 21 de mayo a 29 de mayo

Firma de actas: 30 de mayo (hasta las 14.00 h.)

Publicación de calificaciones: 30 de mayo

Plazo de reclamaciones: 31 de mayo y 1 de junio (hasta las 14.00 h.)

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (3ºCURSO)**

Fechas de exámenes: 30 de mayo a 13 de junio

Firma de actas: 18 de junio (hasta las 14.00 h.)

Publicación de calificaciones: 20 de junio

Plazo de reclamaciones: 21 y 22 de junio (hasta las 14.00 h.)

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA 2**

Fechas de exámenes: 3 de septiembre a 6 de septiembre

Firma de actas: 6 de septiembre (hasta las 14.00 h.)

Publicación de calificaciones: 7 de septiembre

Plazo de reclamaciones: 10 y 11 de septiembre (hasta las 14.00 h.)

### RECURSOS:

- Página web del CSM Jaén <http://www.csmjaen.es/>
- Aula Virtual del CSM Jaén <http://aulavirtual.csmjaen.es/>
- Revista del CSM Jaén <http://publicaciones.csmjaen.es/index.php/pruebas/>
- **Partituras de dominio público en: <http://www.imslp.org> donde se puede encontrar diverso material de obras, incluidas las partes instrumentales en formato pdf.**
- **Catálogo de obras de cámara en: <http://www.sheetmusicarchive.net> con partituras en pdf.**
- **Partituras para grupos de viento en: <http://www.fagotizm.narod.ru>.**
- **Panorama actual de intérpretes, grupos, concursos, compositores y eventos en el ámbito camerístico americano en: <http://www.chamber-music.org>.**
- [www.spaeth-schmid.de](http://www.spaeth-schmid.de)

### BIBLIOGRAFÍA:

#### Violín

- Wohlfahrt: *Estudios, Op. 45 libro nº I*. Ed. Kalmus
- Kayser. *Estudios, Op. 20*. Ed. International Music Co.
- Whistler, H. S.: *Introducing the positions*. Ed. Rubank
- Curci, A. *60 Studi in 2ª - 7ª posizione*. Ed. Curci
- Sitt, H. *Estudio de dobles cuerdas Op. 32*. Ed. Carl Fischer
- Polo, E. *30 Estudios progresivos sobre dobles cuerdas en 1 – 3 pos.* Ed. Ribordi
- Arias, A. *Antología de estudios para violín*. Cuaderno I. Ed. Real Musical
- Claudio, J. – Campos, A. *42 estudios para violín*. Ed. Musicales Mega
- Campagnoli, B.: *6 Dúos op. 14*. Ed. Breitkopf
- Mazas, J. *12 Dúos op. 38*. Ed. Melwin Mills
- Pleyel, I.: *6 Dúos op. 8*. Universal Edition.
- Sevcik, O. *Cambios de posición op. 8*. Ed. Bosworth
- Claudio, J. *Técnica Básica para violinistas*. Ed. Maestro
- Schradieck, H.: *Escuela de la técnica de violín I*
- Krotkiewsk, W. *Escalas y arpeggios*. Ed. Pwm
- Bloch., J. *Escalas y arpeggios Op. 5, cuaderno II*. M. Budapest.
- Vivaldi. A.: *Sonatas (violín y piano)* Ed. Ricordi
- Corelli, A. *Sonatas (violín y piano)* Ed. Schott
- Haendel, G. Ph.: *Sonatas (violín y piano)* Ed. Barenreiter
- Rieding, O. *Concertino para violín op. 21 ó op. 24*. Ed. Bosworth
- Seitz, F. *Concierto op. 12, op. 7 ó op. 15*. Ed. Bosworth

#### Contrabajo

- Five National Dances - I. CARROLL
- Sonata Sol m - H. ECCLES

- Night Song - E. GATES
- Sonata Fa M - GIOVANNINO
- Sonata La m - GIOVANNINO
- Hommage a Vivaldi - C. GOUGUENÉ
- 43 Duetter for kontrabas FRA J.W.HASKERLS
- Si J'étais - S. LANCEN
- 24 Duets for two basses S. LEE (tr. F. ZIMMERMANN)
- Sonata nº1 Fa M - B. MARCELLO
- Sonata nº2 Mi m - B. MARCELLO
- Sonata nº3 La m - B. MARCELLO
- Sonata nº4 Sol m - B. MARCELLO
- Sonata nº5 Do M - B. MARCELLO
- Sonata nº6 Sol M- B. MARCELLO
- Mélodie - J. MASSENET
- Leichte Cello-Duette ED. SCHOTT
- Suzuki Bass School Volume 1 - S. SUZUKI
- Suzuki Bass School Volume 2 - S. SUZUKI
- Suzuki Bass School Volume 3 - S. SUZUKI
- A deep song - J. WALTON

### Clarinete

- BOZZA, E. Duoze *Études pour Clarinette*. Ed. Musicales Alphonse Leduc. 1953.
- GAMBARO, V. *21 Capricci per Clarinetto*. Ricordi.
- ORCHESTER PROBESPIEL - *Test Pieces for Orchestral Auditions*. Edition Peters. 1991.
- RHOADS, W.E. *Etuds for Technical Facility for Alto and Bass Clarinet*. Southern Music Company. 1965.
- ROSE, C. *32 Estudios for Clarinet*. Carl Ficher Editions. 1923.
- BACH, J. S. *Suites for cello solo*. Breitkop fund Härtel. 1900.
- BUSCH, A. *Suite für Blassklarinetten opus 37a*. Amadeus Verlag, Winterthur. 1980.
- DEAK, C. *Sonatina*. Nordiska Musik for laget. 1956.
- ZIPP, F. *Elmauer Bagatellen*. Edition Peters. 1979.

### Saxofón

- LONDEIX, J.M. (1986). *Nuevos estudios variados*. París: Leduc. LONDEIX, J.M. Les gammes conjointes et en intervalles. París. Leduc
- PAGANINI N. 24 Caprices. Collection Claude Delangle. Paris. Lemoine.
- CHAITEMPS; KIENTZY; LONDEIX. (1998). *El saxofón*. España: Universitaria.
- HAINE, M. (2000). *Instruments Sax*. Belgique: Mardaga.
- LONDEIX, J.M. (2003). *Répertoire universel de musique pour saxophone (1844-2003)*. USA: Ed. Roncorp.
- TEAL, L. (1987). *El arte de tocar el saxofón*. Miami: Warner Bross.
- ULRICH, D. (2005). *La música contemporánea a partir de 1945*. Madrid: Akal.

### Trompeta



- CHULIÁ, V. F. Fantasía para Fliscorno y piano. Rivera Editores. 2006.
- PARÉS, G. Fantasie-Caprice. Billaudot Editions. 1911
- THOMÉ, F. Fantasía. International Music Company. 1968
- HÖHNE, C. Fantasía Eslava. Bote and Bock. 1990.
- VALERO-CASTELLS, A. Romance. Editorial Piles. 2006
- PASCUAL VILAPLANA, R. Les noces del manyá. Onmes Bands-Edicions Musicals. 2005.
- SPARKE, PH. Manhattan. Anglo Music Press. 2004.
- TURRIN, J. Two Portraits. Editions Bim. 1996.
- TURRIN, J. Three Episodes. Editions Bim. 2001.

### Trompa

- DUVERNOY, F. Méthode pour le Cor  
[http://imslp.org/images/9/90/Duvernoy-Methode\\_Pour\\_Le\\_Cor.pdf](http://imslp.org/images/9/90/Duvernoy-Methode_Pour_Le_Cor.pdf)

### Tuba

- SMITH, W.S. Flexibilidad y Glissando.
- KOPRASCH, C. 60 Augeswähltefür Tuba.
- MARCELLO, B. Sonata F Dur.
- COOK, E. Bolívar.
- MARCELLO, B. Largo y Presto.
- HARTLEY, W.S. Suite for Unaccompanied Tuba.
- KHOUDOYAN, A. Elégie.
- HAENDEL, G.F. Sonata nº 6.
- VAN KOCH, E. Monologo nº 9. E.
- RACHMANINOV, S. Vocalise.
- SCHUBERT, F. Ave Maria.

### Bombardino / Euphonium

- SMITH, W.S. Flexibilidad y Glissando.
- KOPRASCH, C. 60 Augeswähltefür Tuba.
- LÓPEZ, A. Guameliana.
- BACH, J.S. Suite en Si Menor ("Badinerie").
- SCHUBERT, F. Sonata Arpeggione.
- RACHMANINOV, S. Vocalise.
- SCHUBERT, F. Ave Maria.
- TATE, B. Euphonium Excepts.

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**Violín**

- BOYDEN, David. [The History of Violin Playing from Its Origins to 1761: And Its Relationship to the Violin and Violin Music](#). Clarendon Press, 1965.
- FLAMMER, Amy y Tordjman Gilles. El Violín. Spanpress Universitaria.
- FLESH, Carl. Los problemas del sonido en el violín. Real Musical.
- GALAMIAN, Ivan. Interpretación y Enseñanza del Violín. Ediciones Pirámide S. A.
- GHESTHEM, Jacques. *10 ans avec le violon (catalogue raisonné)*. Cité de la Musique.
- HAVAS, Kato. Stage Fright: its causes and cures, with special reference to violin playing. Bosworth and Company.
- HOPPENOT, Dominique. El Violín Interior. Real Musical, 2002.
- VVAA. (2001). *The New Grove Diccionario of Music and Musicians*. London: Oxford University Press.
- KOLNEDER, Walter. The Amadeus Book of the Violin. Portland. Amadeus Press, 1998.
- KUNZEL, Erich. Die Anatomie des Geigenspiels: der Weg zur Überwindung der Geigerschäden. H. Schneider, 2002.
- LEÓN ARA, Agustín. Sobre las escuelas violinísticas. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- LESTER, Joel. Bach's Works for Solo Violin: Style, Structure, Performance. Oxford University Press, New York, 1999.
- MENUHIN, Yehudi. Seis Lecciones con Yehudi Menuhin. Madrid, Real Musical, 1990.

**Tuba**

- MERCADO, F. MIÑANA, J.M. SALOM, J.R. Técnicas de relajación y rehabilitación , Rivera Mota, 2000.
- PILAFIAN, S. SHERIDAN, P. The Breathing Gym, Focus On Music.
- BEVAN, C. The Tuba Family.
- KENT, J. The Tuba Handbook.
- GRIFFITHS, J. The Low Brass Guide.
- VARIOS. Guide to the Tuba Repertoire.
- VARIOS. Guide to the Euphonium Repertoire

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

**CORRESPONDENCIAS**

**TRANSVERSALES**

**CORRESPONDENCIAS**

**GENERALES**

Criterios de Evaluación Transversales	Competencias Transversales		Criterios de Evaluación Generales	Competencias Generales
CET1	CT3		CEG1	CG1, CG12, CG14, CG26
CET2	CT2, CT3		CEG2	CG4
CET3	CT3, CT9		CEG3	CG3, CG13, CG23
CET4	CT4		CEG4	CG2, CG21
CET6	CT6, CT7		CEG5	CG5
CET7	CT11		CEG6	CG6
CET9	CT15		CEG7	CG21, CG22
CET10	CT12		CEG8	CG7, CG8
CET12	CT13		CEG9	CG9, CG20
CET13	CT16		CEG10	CG10, CG18
CET14	CT17		CEG11	CG11, CG17
		CEG12	CG16	
		CEG13	CG11, CG12, CG14	
		CEG15	CG21	
			CEG16	CG24, CG25

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS</b>		<b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CE11CE12CE14
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CE13 CE18
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CE16
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CE14 CE15 CE17
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CE16
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CE18
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CE110
CEE11	Demostrar conocimientos sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.	CE19

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS</b>	
<b>CURSO 3º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar la técnica de nivel básico y medio del instrumento.</li> <li>• Interpretar un repertorio básico que incluya obras del instrumento</li> <li>• Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.</li> <li>• Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.</li> <li>• Adquirir unos correctos hábitos de estudio.</li> <li>• Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.</li> </ul>

<b>CURSO</b> <b>4º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar la técnica de nivel básico y medio del instrumento.</li> <li>• Interpretar un repertorio básico que incluya obras del instrumento</li> <li>• Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.</li> <li>• Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.</li> <li>• Adquirir unos correctos hábitos de estudio.</li> <li>• Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.</li> </ul>
---------------------------	--

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Ponderación de actividades evaluables

Reunido el E.T.C.P. del Conservatorio Superior de Música de Jaén se acuerda por unanimidad los siguientes porcentajes :

Convocatoria ordinaria 1 ( junio) Convocatoria ordinaria 2 (septiembre)	Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actitud 10%</b></li> <li>• <b>Trabajo de clase 40%</b> -Asistencia a clase -Realización de actividades de aula -Realización de exámenes</li> <li>• <b>Actividades interpretativas 50%</b> -Puesta en escena -Integración en el grupo -Superación de objetivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actitud 10%</b></li> <li>• <b>Trabajo de clase 40%</b> -Asistencia a clase -Realización de actividades de aula -Realización de exámenes</li> <li>• <b>Actividades interpretativas 50%</b> -Puesta en escena -Integración en el grupo -Superación de objetivos</li> </ul>

#### Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

- Propuestas;
  1. Asistencia de los alumnos a cursos, seminarios y conferencias
  2. Actuaciones en público en el conservatorio y fuera de él.
  3. Fomentar el agrupamiento entre los alumnos para configurar diferentes agrupaciones que les vayan dando un bagaje en el mundo profesional.
  4. Asistencia a conciertos tanto de música clásica como de otros estilos de música.
  5. Organizar viajes culturales.

**NINGUNA ACTIVIDAD QUE SE REFLEJE Y NO SEA APROBADA POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES O, EN SU CASO, POR EL E.T.C.P., DARÁ DERECHO A REALIZARLA.**